

## Disposición

•	7	. ,					
М	N	11	m	Ω	r	n	•
1	ч			ı		.,	•

Buenos Aires,

**Referencia:** Aprobación Contratación A16-05/2020

Visto: la Acordada nº 16/2010 y el Expediente Electrónico EX-2020-20343-JUS-DGA; y

## Considerando:

En los actuados del VISTO se documenta la adquisición de 1 (una) computadora portátil, equipada con programas de uso y sus licencias oficiales, al amparo del régimen de caja chica especial establecido por la Acordada nº 16/2010 y según lo requerido por la Nota NO-2020-20273-DIT de la Dirección de Informática y Tecnología.

De acuerdo con los procedimientos previstos por la Disposición nº 224/2010, la Unidad Operativa de Adquisiciones (UOA) preparó el pliego de condiciones particulares e invitó a cotizar a 5 (cinco) firmas del rubro, como quedó acreditado en los IF-2020-20660/715/903-DGA.

Conforme se aprecia en las constancias de recepción de sobres, ingresaron 2 (dos) propuestas, correspondientes a EXO SA y SILICONTECH SA. En el último caso, la oferta fue enviada después del horario previsto, de modo que no puede ser considerada (IF-2020-21596-DGA, archivos adjuntos).

La UOA confeccionó el cuadro comparativo de precios, examinó la documental recibida, solicitó la evaluación técnica de la DIT y recomendó adjudicar la contratación a EXO SA, al resultar la oferta más conveniente por su cotización y ajustarse los certificados a lo requerido, como surge de la reseña efectuada por el Coordinador General de la UOA (ver NO-2020-21668-DGA).

Por ello, atento a las competencias asignadas por el artículo 9 del Anexo I de la Acordada nº 16/2010;

## EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

## **DISPONE:**

- 1. **Aprobar** una contratación con la firma EXO SA, CUIT n° 30-57960755-2, por CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$ 166,413.-), en concepto de provisión de 1 (una) computadora portátil de 15 pulgadas, marca Exo, modelo Smartpro Q5-S5285P, con programas oficiales y sus licencias; según las especificaciones y condiciones de la Contratación A16-05/2020, y la oferta económica agregada al IF-2020-21596-DGA.
- 2. Para su conocimiento e intervención, dése a la Unidad Operativa de Adquisiciones.